



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CENTRAL ARGENTINA DE ELEMENTOS MODULARES (CAREM)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566.

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 2	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 03/01/2024
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo	LICITACIÓN PÚBLICA
Numero:	04/2023
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL
Modalidad:	SIN MODALIDAD
Expediente CAREM Nº:	F-340/2023
Expediente GDE Nº:	EX-2023-138167249- -APN-GACAEM#CNEA
Rubro:	403 – SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CAREM

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

GERENCIA DE ÁREA CENTRAL ARGENTINA DE ELEMENTOS MODULARES (CAREM)	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM	
Videoconferencia	http://meet.jit.si/LP0423
Fecha y Hora	24/01/2024 – 11:00 HS.
Costo	Sin Valor
Visita a obra / instalaciones	No aplica

DESCRIPCIÓN

Consulta Nº1:

Hay cláusula de ajuste por inflación, a través de una circular, tomando en cuenta los índices que demuestren variaciones en cada ítem de nuestro costo (incrementos según nuestro Convenio Colectivo de Trabajo UTA para la mano de obra // índices que surgen de INDEC IPIM, para los incrementos de combustibles y gastos generales) según el porcentaje incidencia de cada ítem.

Respuesta Nº1:

No. Será de aplicación lo estipulado en el el ARTÍCULO 103 del RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM BAJO LA LEY 26.566, el cual establece que “En los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios se podrá solicitar la renegociación de los precios adjudicados cuando circunstancias externas y sobrevinientes afecten de modo decisivo el equilibrio contractual.”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°2: CONSULTAS AL PLEIGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.